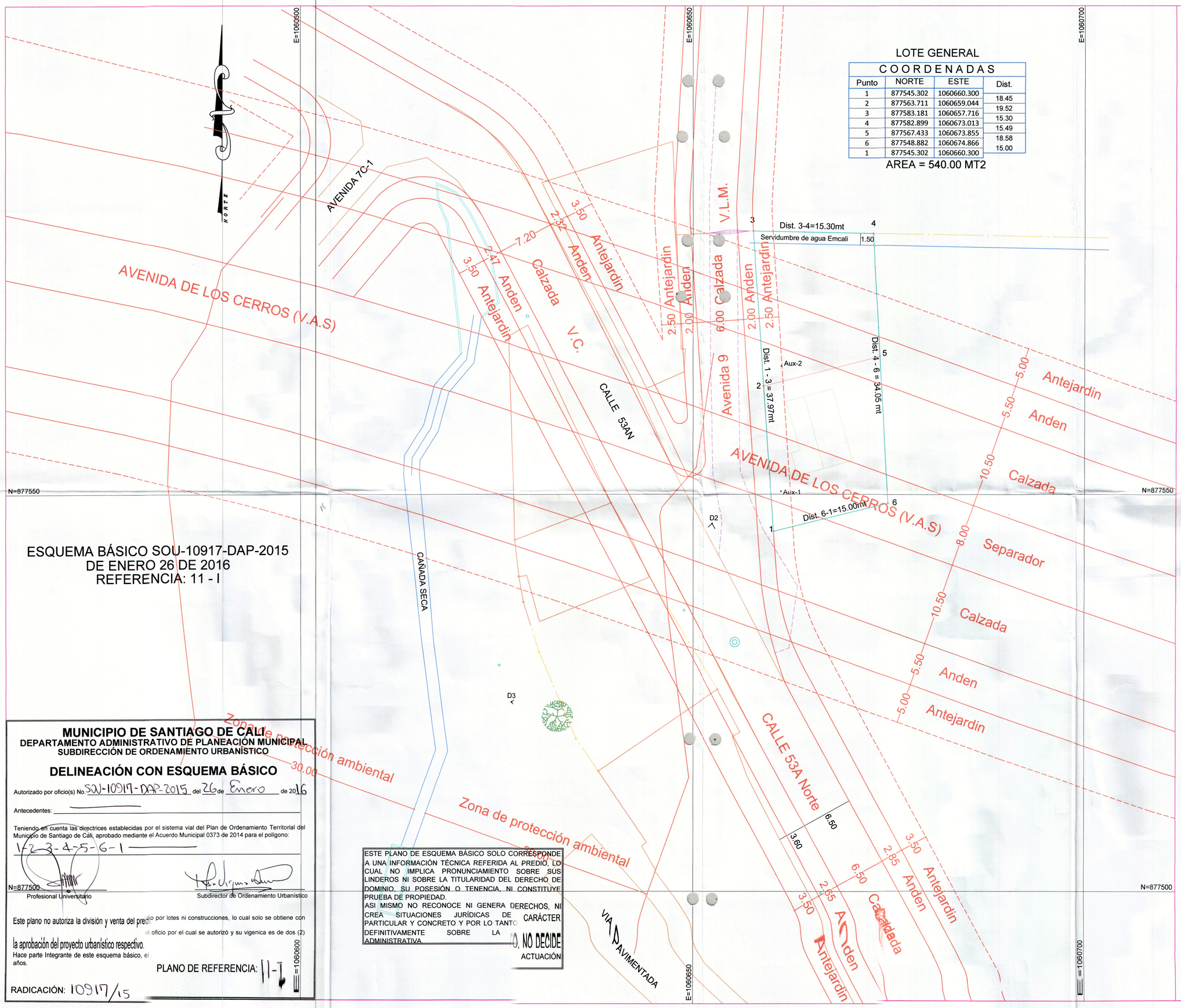

LOTE GENERAL

COORDENADAS			
Punto	NORTE	ESTE	Dist.
1	877545.302	1060660.300	18.45
2	877563.711	1060659.044	19.52
3	877583.181	1060657.716	15.30
4	877582.899	1060673.013	15.49
5	877567.433	1060673.855	18.58
6	877548.882	1060674.866	15.00
1	877545.302	1060660.300	

AREA = 540.00 MT2

ESQUEMA BÁSICO SOU-10917-DAP-2015
DE ENERO 26 DE 2016
REFERENCIA: 11 - I

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO

Autorizado por oficio(s) No. SOU-10917-DAP-2015 del 26 de Enero de 2016

Antecedentes: ——

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el sistema vial del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el polígono:

1-2-3-4-5-6-1

Profesional Universitario — Subdirector de Ordenamiento Urbanístico

Este plano no autoriza la división y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con la aprobación del proyecto urbanístico respectivo. el oficio por el cual se autorizó y su vigenica es de dos (2) Hace parte Integrante de este esquema básico, el años.

PLANO DE REFERENCIA: 11-I

RADICACIÓN: 10917/15

ESTE PLANO DE ESQUEMA BÁSICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA AL PREDIO, LO CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LINDEROS NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESIÓN O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD.
ASI MISMO NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURÍDICAS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO Y POR LO TANTO DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ADMINISTRATIVA. NO DECIDE ACTUACIÓN

PLANO N° 1

MUNICIPIO DE CALI

CALLE 53AN N° 7A-7C-1

COMUNA 2 (Menga)

PROPIETARIA
Maria Dolly Castro de Rodriguez

LOTE B
Polig. 1-2-3-4-5-6-1
AREA= 540.00 MT2

LEV. Y DIB.
Luis A.Giraldo
LIC. PROF. N° 00-622 CPNT

ESCALA
1 = 250

FECHA
Cali,Diciembre de 2015

PARA :